

Nombre de la organización: Asociación Indígena Lafquenche

Nombre de la presentadora: Rosa Pérsida Cheuquenao Aillapán

Título de la intervención: Defensa de los océanos desde la perspectiva indígena

Como presidenta de la Identidad Territorial Lafkenche, denuncié el racismo estructural y la continua vulneración de nuestros derechos. Nos quitaron la tierra, y hoy pretenden arrebatarlos también el mar. Pero no estamos solos ni desprotegidos en Chile: existen dos leyes que reconocen y defienden nuestros derechos, la Ley N°19.253 y, especialmente, la Ley N°20.249, conocida como “Ley Lafkenche”, elaborada desde las bases por los propios pueblos originarios.

Esta ley, única a nivel mundial, reconoce los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) como una expresión legítima de nuestros usos consuetudinarios y nuestra cosmovisión, estableciendo una relación espiritual y de reciprocidad con el mar. Los ECMPO no solo son instrumentos de justicia y reparación histórica; también son herramientas eficaces para la conservación biocultural de nuestros territorios y el cuidado de nuestros ecosistemas marinos.

A más de 15 años desde el inicio de su vigencia, la Ley N°20.249 ha sido transversalmente utilizada por diversos pueblos indígenas para la defensa y resguardo de sus derechos territoriales sobre los espacios marino-costeros. Sin embargo, la Ley Lafkenche hoy enfrenta ataques sistemáticos: campañas de desinformación y desprestigio impulsadas por intereses económicos, propuestas legislativas que buscan retroceder en nuestros derechos, discursos de odio en espacios institucionales, y ataques contra dirigentes y defensoras del mar.

Reclamamos el reconocimiento de nuestro rol como custodios del mar y exigimos que el Estado garantice condiciones seguras para que nuestras comunidades ejerzan sus derechos. La gobernanza oceánica no puede ser legítima sin la participación de los pueblos originarios en el centro de las decisiones.